BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

-

ULTIMO Y MEJOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS

Estados Financieros

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

A 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019)

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	31 de diciembre de 2.020	2.019
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	725.586	662.398
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	1.877.667	1.532.678
Inventarios	6	491.331	1.062.358
Activos por impuesto corriente	7	241.115	161.779
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3.335.699**	**3.419.213**
Propiedades, planta y equipo	8	1.096.817	1.143.936
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.096.817**	**1.143.936**
TOTAL ACTIVO		**4.432.516**	**4.563.149**
Pasivos			
Proveedores y cuentas corriente comerciales por pagar	9	0	37.322
Pasivos por impuestos corrientes	10	0	221.291
Beneficios a los empleados	11	119.233	126.056
Pasivos financieros	12	0	1.946
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**119.233**	**386.614**
Pasivos financieros	13	635.259	893.239
Cuentas comerciales por pagar no corrientes	9	422.184	206.360
Pasivos por impuestos no corrientes	10	388.005	0
Otros pasivos no corrientes	14	12.057	679.859
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1.457.505**	**1.779.459**
TOTAL PASIVO		**1.576.738**	**2.166.073**
Patrimonio			
Capital emitido	15	890.150	890.150
Reserva Legal		125.838	86.149
NIIF Reclasificación Activos Fijos		248.546	248.546
Utilidad del Ejercicio		458.702	396.894
Ganancias acumuladas		1.132.542	775.337
TOTAL PATRIMONIO		**2.855.778**	**2.397.076**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**4.432.516**	**4.563.149**

Las notas son parte integral de estos Estados Financieros

CARMEN ELISA RODRIGUEZ
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

LUIS JAIME AGUDELO
Revisor Fiscal
TP-143050-T
(ver dictamen adjunto)

DIANA PAOLA MIRANDA
Contadora
TP 222348-T
(ver certificación adjunta)

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2.020	2.019
Ingresos de actividades ordinarias	16	9.057.901	4.913.170
Costo de ventas	17	6.811.820	3.127.508
Utilidad bruta		**2.246.081**	**1.785.661**
Gastos de administración	18	1.328.693	1.122.455
Otros ingresos	19	139.942	10.127
Otros gastos	20	84.696	13.349
Utilidad por actividades de operación		**972.634**	**659.985**
Costos financieros	21	221.543	164.443
Utilidad antes de impuestos		**751.092**	**495.542**
Gasto por impuestos		292.390	159.311
Utilidad del ejercicio		**458.702**	**336.230**
Ingreso por ganancia Ocasional		0	67.404
Impuesto por ganancia ocasional		0	6.740
Utilidad neta del ejercicio		**458.702**	**396.894**

Las notas son parte integral de estos Estados Financieros

CARMEN ELISA RODRIGUEZ
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

LUIS JAIME AGUDELO
Revisor Fiscal
TP-143050-T
(ver dictamen adjunto)

DIANA PAOLA MIRANDA
Contadora
TP 222348-T
(ver certificación adjunta)

DIARQCO CONTRUCTORES SAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2.020	31 de diciembre de 2.019
Flujo de efectivo de las actividades de operacionales		
Utilidad del periodo	458.702	396.894
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	78.728	111.903
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminuciones (incrementos) en los inventarios	571.027	-1.062.358
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-344.989	-591.784
Disminuciones (incrementos) en activos por impuestos	-79.337	-44.888
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-489.301	922.642
Incrementos (disminuciones) en pasivos por impuestos	166.715	56.350
Incrementos (disminuciones) en beneficios a empleados	-6.823	89.515
Incrementos (disminuciones) en obligaciones financieras	-1.946	-412
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**352.776**	**-122.138**
Actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-31.608	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-31.608**	**0**
Actividades de financiación		
(-) Aumento obligaciones financieras	-257.980	125.437
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**-257.980**	**125.437**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	63.188	3.298
Efectivo al principio del año	662.398	659.100
Efectivo al final del año	**725.586**	**662.398**

Las notas son parte integral de estos Estados Financieros

CARMEN ELISA RODRIGUEZ
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

LUIS JAIME AGUDELO
Revisor Fiscal
TP-143050-T
(ver dictamen adjunto)

DIANA PAOLA MIRANDA
Contadora
TP 222348-T
(ver certificación adjunta)

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Ganancia del Periodo	Reserva Legal	NIIF Revalorización Activos Fijos	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	**890.150**	**478.405**	**0**	**0**	**644.360**	**2.012.915**
Apropiación reserva legal 10% del resultado del ejercicio	0		83.307	248.546	-373.001	**-41.148**
Ganancia del periodo	0	28.416	0	0	0	**28.416**
Ganancias Acumuladas	0	-478.405	0	0	478.405	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**890.150**	**28.416**	**83.307**	**248.546**	**749.764**	**2.000.183**
Apropiación reserva legal 10% del resultado del ejercicio	0	0	2.841	0	-2.841	**0**
Ganancia del periodo	0	396.894	0	0	0	**396.894**
Ganancias Acumuladas	0	-28.416	0	0	28.416	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**890.150**	**396.894**	**86.148**	**248.546**	**775.339**	**2.397.077**
Apropiación reserva legal 10% del resultado del ejercicio	0	0	39.690	0	-39.690	**0**
Ganancia del periodo	0	458.701	0	0	0	**458.701**
Ganancias Acumuladas	0	-396.894	0	0	396.894	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**890.150**	**458.701**	**125.838**	**248.546**	**1.132.543**	**2.855.778**

Las notas son parte integral de estos Estados Financieros

CARMEN ELISA RODRIGUEZ
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

LUIS JAIME AGUDELO
Revisor Fiscal
TP-143050-T
(ver dictamen adjunto)

DIANA PAOLA MIRANDA
Contadora
TP 222348-T
(ver certificación adjunta)

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información general de la Compañía y negocio en marcha

La Compañía DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada radicada en Colombia; constituida mediante documento privado 000001 de junta de socios del veinte (20) de agosto de 2007, inscrita en la cámara de comercio; el 19 de noviembre del mismo año, bajo el número 01171406 del libro IX El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá. La sociedad tiene por objeto principal es la elaboración de estudios, interventoría, asesoría, diseño y construcción de obras civiles y todas las demás relacionadas con el campo de la ingeniería, arquitectura y urbanismo, también para elaborar la ampliación, remodelación, adecuación y restauración de las mismas, tomando del certificado de existencia y representación legal.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no tiene una incertidumbre sobre la continuidad de la operación.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de la Compañía DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S , entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Compañía.

2.1. Normas e interpretaciones nuevas emitidas por la IASB y adoptadas por el Gobierno Colombiano

Durante el año 2020 no se presentaron nuevas normas e interpretaciones para el marco normativo pymes, luego de la emisión de la Ley 1314 de 2009, se han expedido diferentes decretos que contienen las normas técnicas aplicables para las pymes. Con el fin de organizar esta reglamentación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitió el Decreto 2483 de 2019, en el que en su Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 2, compila las normas que reúne el decreto 2420 de 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2018.

3. Resumen de políticas contables

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Moneda extranjera

3.2.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional pesos

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El saldo del efectivo mantenido en caja general, cajas menores y bancos, deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe reconocerse como efectivo los importes disponibles o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos).

Se clasificarán como efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo. En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable.

Los sobregiros bancarios, de existir, se reconocen como un pasivo financiero en el estado de situación financiera de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

En la medición inicial se tendrá en cuenta el valor razonable por un precio cotizable en un mercado activo para un activo idéntico, la diferencia generada entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.

a. El efectivo restringido se reconoce como una subcuenta contable especifica que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo y adicionalmente, se debe revelar en las notas a los estados financieros.

b. Los cheques que se reciben en caja son a la vista y por tal razón se reconocen en el efectivo.

3.4. Instrumentos Financieros

3.4.1. Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, esta política aplica a:

- Cuentas por cobrar clientes
- Cuentas por cobrar a empleados
- Otros deudores
- Deudas de difícil cobro

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, debido a que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

La facturación se emite con plazo corriente y no se constituye en una operación de crédito.

Cuentas por cobrar a empleados: Corresponden a los derechos a favor de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S por concepto de préstamos efectuados a empleados que son descontados por nómina de acuerdo, a la autorización recibida por el empleado.

Los derechos deben ser reconocidos en la fecha en que se realice el desembolso al empleado por el valor de la operación incluyendo los costos de transacción. Estos créditos no son otorgados con ninguna tasa de intereses.

Las cuentas por cobrar no generan financiación y se reconocen al precio de la transacción (importe no descontado, no traído a valor presente) del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir incluidos los costos de transacción, establecidos de acuerdo con los valores legales fijados y contratos contractuales para dichas cuentas por cobrar.

Dentro de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S no se presentan transacciones de financiamiento debido a que:

- La facturación de los servicios se realiza una vez prestado el mismo.
- No se otorgan créditos a largo plazo y periodos exactos de pago sin tasa de interés o con una tasa de interés por debajo del mercado.
- No se realizan transacciones de venta de servicios en términos comerciales mayores a los normales.

Dado el modelo de negocios de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S no se configura operaciones de cuentas por cobrar que correspondan a transacciones de financiación por lo que no se requiere medir al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con una tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.

La medición posterior se realizará:

En la mayoría de los casos DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S tiene flujos que se recuperan en su vencimiento, es decir, como máximo a los sesenta días una vez realizada la facturación.

Las cuentas por cobrar a corto (360 días) se pueden medir por el importe de la deuda.

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. establece que una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar a clientes podrá ser retirada una vez efectuados los análisis respectivos por el área de Tesorería que permita establecer que el deudor dejo de realizar pagos por más de 120 días.

Para los anticipos se reclasificará cuando sea legalizado como activo o gasto según sea el caso, hasta que se evidencie la obtención de riesgos y beneficios del bien.

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S evaluará periódicamente las cuentas por cobrar con el fin de realizar su recuperación, si por algún caso, se presentan moras superiores a 180 días DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S evaluará el castigo del mismo.

3.4.2. Préstamos por pagar

Los pasivos por obligaciones financieras son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación presente de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S de transferir efectivo u otro activo financiero a otra entidad para cancelar las obligaciones surgidas en tales contratos.

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se adquiere las obligaciones, según los términos indicados en el contrato, para el caso de los préstamos bancarios, la fecha utilizada usualmente corresponde a la fecha cuando se recibe el préstamo. Para el caso de las tarjetas de crédito es la fecha en la cual se realiza el pago.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), con o sin tasa de interés, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante (esto es, cuando el valor descontado no difiera en más de un 5% del total del valor nominal de la obligación financiera).

Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera;

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

3.4.3. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

i) Dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de

deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero.

Se crea una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo a los gastos del período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.5. Propiedad Planta y Equipo.

Esta política aplica para todos los activos de Propiedad Planta y Equipo que posea o adquiera la compañía y para todos los funcionarios que de una u otra forma deban participar en su adquisición, custodia y mantenimiento. considerará como activos de propiedad planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes características contempladas en la sección 17:

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si:

a. Sea probable que DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo o sirva para fines administrativos.

b. El costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

c. Que sea un recurso controlado.

d. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda un (1) año.

e. DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual de los activos, si se puede estimar el valor que DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. mide un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha de reconocimiento.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente.

Los siguientes costos, no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo, DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.., los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) Los costos por préstamos.

En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo del costo.

3.5.1.Depreciación

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La compañía revisará el valor residual y la vida útil de un activo como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, es decir de manera prospectiva.

La depreciación comenzara en cuanto el activo esté listo para su uso y cesa cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando se deja de usar el activo, pero este cargo puede ser nulo si se hace basado en función de su uso.

La empresa determinara la vida útil de los activos basada en los siguientes factores:
a) La utilización prevista, es decir con base en la utilidad que se espere de los activos.
b) El desgaste esperado que dependerá de reparaciones mantenimientos y cuidados.
c) La obsolescencia técnica o comercial que depende de los cambios en la producción, demanda del mercado.
d) Los límites o restricciones legales de uso.

La compañía depreciara sus elementos de PPYE según el siguiente cuadro:

ELEMENTO DE PPYE	CRITERIO	TIEMPO	METODO
Oficina	Por uso	20 y 25 años	Lineal
Muebles	Por uso	10 y 12 AÑOS	Lineal
Equipos de Oficina	Por uso	7 y 10 AÑOS	Lineal
Equipos de cómputo (torre)	Vida útil	5 y 8 AÑOS	Lineal
Equipos de cómputo (portátiles)	Vida útil	3 y 5 AÑOS	Lineal

3.5.2.Métodos de Depreciación y Deterioro de Valor

La empresa decide que el método de depreciación de los activos propiedad planta y equipo será por Línea Recta.

Se considerarán señales de deterioro:

- Obsolescencia
- Cambios en el uso o forma de uso del activo que sean desfavorables para la obtención de beneficios para la sociedad.

Si se evidencian estas señales de deterioro, se debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación y valor residual si existe y ajustarlos. DIARQCO CONSTRUCTORES SAS, determinara la vida útil real de acuerdo al estado de los mismos y el uso que se les está dando.

El deterioro se reconocerá si el importe recuperable es inferior al importe en libros. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta comparado con el valor de uso.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

3.6. Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables, es decir, sea separable, susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.

- Que sea controlable: Se refiere a la capacidad que tiene la empresa para obtener los beneficios económicos futuros provenientes del activo intangible, así como la capacidad para restringir el acceso a esos beneficios.

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa; bien sea por el incremento de los ingresos de la Compañía o debido a la reducción de los costos.

- El costo del activo pueda ser medido de forma fiable y razonable, lo anterior, hace referencia al valor acordado con el proveedor.

- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

No se reconocerá ninguna marca, crédito mercantil, patentes, know how (saber hacer), ni ningún otro intangible generado internamente. El buen nombre comercial, las bases de datos o listas de clientes, el conocimiento que posee el personal, las habilidades y competencias, y en general, cualquier intangible creado internamente, no será objeto de reconocimiento como activo intangible.

Tratándose de desarrollo interno de software DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., deberá reconocer las erogaciones del caso como gastos y no como un activo intangible. Se exceptúa la adquisición de licencias de software que puede constituir un intangible

La medición inicial de los intangibles se realizará al costo que incluye todos los desembolsos identificables directamente. El reconocimiento de los costos del activo intangible finaliza cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la

Compañía. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluyen como parte del activo.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible.

La Compañía realizará la medición posterior de los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los requerimientos para la amortización y los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen de acuerdo, a la política NIIF de deterioro del valor de los activos de la Compañía.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen dos (2) SMLV, se reconocen como un mayor valor del activo, si a su vez amplía el uso o vida útil de éste y en caso contrario se reconocen en resultados del periodo en el cual se incurran.
La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La amortización mensual se reconoce directamente en el gasto del periodo.

Los activos intangibles de DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

a. Licencias de Software: 3 años. Se debe analizar y determinar la vida útil del software que se usa y en cuento tiempo se continuará su uso.

b. Actualizaciones: cuando se haga una actualización del software se informará y soportara al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará de acuerdo con la nueva vida útil recalculada, o se recalcula el valor base del activo intangible.

c. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de es de diez años.

d. Independientemente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesa en el momento en el que la Compañía realice transferencia de riesgos y beneficios a terceros o se de baja al activo por alguna otra condición.

Factores tales como cambio en el uso de un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Por tanto, al cierre contable anual, es importante revisar la vida útil de acuerdo a los conceptos de las áreas pertinentes y el método de amortización de todos los activos intangibles.

La compañía contabiliza cualquier cambio en el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 de la Sección 10 NIIF para Pymes.

3.7. Gastos pagados por anticipado

Como parámetro general, DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S reconoce un gasto anticipado como un activo cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la Compañía reciba esos servicios, esta política solo incluye aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable
- Que el desembolso del dinero le dé el derecho a la Compañía a acceder en el futuro a servicios o bienes
- Que el monto del pago sea superior a 2SMMLV para los seguros y afiliaciones.
- Para los gastos de viaje y anticipos a empleados, no existe monto mínimo para su activación como gasto pagado por anticipado.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se tratarán como gasto en el estado de resultados del periodo correspondiente. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos en el momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento puesto que no cumplen la definición de activos de la NIIF para pymes) se miden inicialmente con base al valor de las primas de seguro pactadas. Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado el monto girado al empleado, hasta el momento de su legalización por el valor justificado por el empleado. Así mismo, los anticipos de vacaciones a empleados se reconocen como gasto pagado por anticipado.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que la Compañía va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes para los cuales efectúo el pago. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener beneficio del servicio.

Los seguros pagados de forma anticipada asociados con las pólizas son amortizados de acuerdo al periodo de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

3.8. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.9. Impuesto a la renta

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período corresponde a el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.10. Beneficios a empleados

La Compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. durante el periodo sobre el que se informa y se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia y demás normas o políticas internas de la compañía.

Como principio de reconocimiento general, la Compañía da el siguiente tratamiento contable a todos los beneficios de sus empleados:

a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le genera el derecho a recibir una contraprestación en el futuro.

b) Un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.10.1. Beneficios de corto plazo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
b) Prestaciones sociales tales como: prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones.
c) Otros beneficios: arrendamientos, gasolina, gastos de manutención, entre otros.
d) Ausencias remuneradas a corto plazo (incapacidad por enfermedad o accidente, maternidad o paternidad, gastos de representación entre otros) cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

3.11. Provisiones y contingencias

La Compañía reconoce una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones por litigios, costos de contratos onerosos y otras contingencias se reconocen cuando:

a) DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de un suceso pasado de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales.

b) Es probable (es decir, que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación; y

(c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se ilustra el reconocimiento que realiza DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. de sus provisiones y pasivos contingentes:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si la compañía posee una obligación presente que **probablemente** exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. Se exige revelar información sobre la provisión.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la compañía posee una obligación **posible** o una obligación presente que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la compañía posee una obligación posible o una obligación presente, en la que considere **remota** la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas a la contabilidad.

La medición está relacionada con valor determinado por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la Compañía.

3.12. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

3.14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Los ingresos de actividades por servicios se reconocen cuando se preste el servicio y se miden al valor acordado entre las partes, así:

3.14.1. Ingresos por intereses y dividendos

Los rendimientos financieros que percibe DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. corresponden a los valores que recibe provenientes de las entidades financieras. Los otros ingresos incluyen todo lo relacionado con recuperación de costos, aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.15. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.16. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la empresa a la fecha de corte. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Caja General	530.914	504.959
Bancos Nacionales	193.473	157.440
Total	**724.387**	**662.398**
Bancos Participación 50% Consorcio Obras Orión 2019	1.199	0
Total Efectivos y Equivalentes	**725.586**	**662.398**

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 no posee restricciones

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la empresa, incluidas las comerciales y no comerciales. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Clientes	806.798	611.035
Cuentas por Cobrar Accionistas	898.234	485.569
Anticipos a Proveedores	10.447	15.367
Anticipo a Contratistas	11.050	374.778
Anticipo a Trabajadores	433	5.019
Anticipo Otros	456	4.000
Cuentas por Cobrar A Trabajadores	1.408	4.160
Otras Cuentas por Cobrar	102.219	9.811
Total	**1.831.045**	**1.509.739**
Cuentas por Cobrar Participación 50% Consorcio Obras Orion 2019	14.934	22.939
Cuentas por Cobrar Participación 50% Consorcio DISAF	31.688	0
Total Cuentas por Cobrar	**1.877.667**	**1.532.678**

6. Inventarios.

Comprende a los inventarios físicos de materiales de obra de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución

	2020	2019
Obras Construcción en Curso	214.414	1.062.358
Total	**214.414**	**1.062.358**
Obras en Curso Participación 50% Consorcio Obras Orión 2019	44.089	0
Obras en Curso Participación 50% Consorcio DISAF	232.828	0
Total Inventarios	**491.331**	**1.062.358**

7. Activos por impuestos corrientes

Comprende el valor a favor de la empresa por concepto de anticipos y saldos a favor de impuestos. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Retención En La Fuente	210.873	151.948
Retención de Industria y Comercio	21.009	0
Saldo a Favor Industria y Comercio	0	5.171
Impuestos a Favor	3.112	4.163
Total	**234.994**	**161.283**
Anticipo de Impuestos Participación 50% Consorcio Obras Orión 2019	5.438	496
Anticipo de Impuestos Participación 50% Consorcio DISAF	683	0
Total Activos por Impuestos	**241.115**	**161.779**

8. Propiedades Planta y Equipo

Comprende los bienes de cualquier naturaleza que posee el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo de su actividad. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Edificios	220.000	220.000
Oficinas	795.000	795.000
Muebles Y Enseres	42.575	19.038
Equipos De Procesamiento De Datos	53.224	46.235
Equipos De Telecomunicaciones	8.068	8.068
Autos, Camionetas Y Camperos	282.780	282.780
Construcciones Y Edificaciones	-197.474	-165.752
Equipo De Oficina	-17.404	-11.577
Equipo De Computación y Comunicación	-39.190	-26.291
Flota Y Equipo De Transporte	-51.843	-23.565
Total	**1.095.735**	**1.143.936**
Propiedad Planta y Equipo Participación 50% Consorcio DISAF	1.082	0
Total Propiedad Planta y Equipo	**1.096.817**	**1.143.936**

	Edificios y Oficinas	Muebles y Enseres	Equipo cómputo y comunicación	Flota y Equipo de Transporte	Total
Saldo al 31/12/2019	**849.249**	**7.461**	**28.012**	**259.214**	**1.143.936**
Compras	0	23.538	6.989	0	30.527
Traslados	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0
Depreciación	-31.723	-5.828	-12.900	-28.277	-78.728
Saldo al 31/12/2020	**817.526**	**25.171**	**22.101**	**230.937**	**1.095.735**

9. Proveedores y cuentas corrientes comerciales por pagar

Comprende las obligaciones contraídas por la empresa a favor de terceros. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Proveedores Nacionales	0	2.162
Honorarios	0	14.950
Arrendamientos	0	821
Otros	0	2.561
Otras Cuentas por Pagar	0	7.712
Total Corriente	**0**	**28.206**
Proveedores Nacionales	25.390	0
Otros	42.571	0
Otras Cuentas por Pagar	173	0
Cuentas por pagar Contratos	42.761	206.360
Total No Corriente	**110.895**	**206.360**
Cuentas por Pagar 50% Consorcio Obras Orión 2019	46.797	9.116
Cuentas por Pagar 50% Consorcio DISAF	264.492	0
Total Cuentas por Pagar	**422.184**	**243.682**

10. Pasivos por Impuestos corrientes

Comprende las obligaciones contraídas por la empresa por concepto de impuestos. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Retención en la Fuente por Pagar	0	46.938
Retención de ICA Por Pagar Zipaquirá	0	14
Retención de ICA Por Pagar Bogotá	0	9.995
Renta por Pagar	0	164.163
Iva Por Pagar	0	0
Industria y comercio por pagar	0	0
Total Impuestos Corrientes	**0**	**221.110**
Renta por pagar	290.630	0
Impuesto Diferido	93.210	0
Total Impuestos No Corrientes	**383.840**	**221.110**
Impuestos por pagar 50% Consorcio Obras Orión 2019	3.424	181
Impuestos por pagar 50% Consorcio DISAF	741	181
Total Pasivos por Impuestos	**388.005**	**221.291**

Disposiciones legales aplicables al Impuesto sobre la renta.

a. Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen las siguientes bases gravables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 2010 de 2019

Años	Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020	
	Concepto de gravamen	Tarifa
Año 2020	Renta	32%
Año 2021	Renta	31%
Año 2022	Renta	30%

b. La base para determinar el impuesto sobre la renta, no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior

c. Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

d. Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y reajustado con base en el índice de inflación.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable:

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
CALCULO RENTA ORDINARIA AÑO 2020

Ingresos Operacionales	9.057.901
Ingresos No Operacionales	139.940
Costos de Producción Directos	6.811.105
Gastos de Administración	1.328.692
Gastos No Operacionales	306.388
Impuesto de Renta	266.082
Base Gravable Renta	**485.573**
PARTIDAS NO DEDUCIBLES	
GMF 50 %	24.020
Intereses Sobregiro	12.403
Intereses de mora	1.098
costos y gastos ejercicios anteriores	17.000
impuestos asumidos	1.009
multas, sanciones y litigios	260
indemnizaciones laborales	1.500
otros gastos consorcio orión 2019 50%	67
consorcio DISAF 50%	139
gasto no deducible consorcio DISAF 50%	4.264
gastos no deducibles consorcio Orión50%	7.500

gastos no deducibles	50.244
gastos no deducibles pn pdte planilla	4.209
Costo no deducible	32.844
Impuesto de renta y complementarios	266.082
TOTAL PARTIDAS NO DEDUCIBLES	**422.644**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**908.217**
Renta exenta	-
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	**908.217**
Impuesto a pagar (32%)	**290.629**

11. Beneficios a empleados

Comprende las obligaciones contraídas por la empresa por conceptos laborales que representan beneficios para los empleados. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Sueldos	38.967	56.779
Liquidaciones por Pagar	8.579	12.199
Vacaciones por Pagar	1.012	0
Cesantías	34.706	24.882
Intereses Sobre Cesantías	3.602	2.674
Prima De Servicios	0	151
Vacaciones	15.973	10.540
Aportes EPS	2.157	2.528
Aportes A.R.P.	2.209	3.293
Aportes Al ICBF, SENA y CCF	2.199	2.693
Fondos De Pensiones	9.829	10.317
Total Beneficios a Empleados	**119.233**	**126.056**

12. Pasivos financieros corrientes

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Tarjetas De Crédito	0	1.946
Total Pasivos Financieros Corrientes	**0**	**1.946**

13. Pasivos financieros no corrientes

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras personas. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Tarjetas De Crédito	116	0
Créditos Bancarios	635.143	893.239
Total Pasivos Financieros No Corrientes	**635.259**	**893.239**

A continuación, relevamos los aspectos más importantes sobre las obligaciones financieras contraídas por la empresa:

Crédito	**Valor**
21051022 Banco Pichincha -Crédito Vehículo	132.179
21051024 BANCOLOMBIA CREDITO No 2640093959	502.964
Total Créditos Bancarios	**635.143**

14. Otros pasivos no corrientes.

Comprende las obligaciones a cargo del ente económico contraídas en desarrollo de actividades que no corresponden a los pasivos anteriores. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	**2019**
Anticipos de Clientes	0	679.232
Ingresos Recibidos para Terceros	0	627
Garantía Contratistas	12.057	0
Total Otros Pasivos No Corrientes	**12.057**	**679.859**

15. Patrimonio

Comprende el conjunto de recursos que han sido suministrados por los propietarios de la empresa ya sea directamente o como consecuencia del giro normal de sus negocios. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	**2019**
Capital Autorizado	890.150	890.150
Reserva Legal	125.838	86.149
NIIF Reclasificación Activos Fijos	248.546	248.546
Utilidad Del Ejercicio	458.702	396.894
Utilidades Acumuladas	1.132.542	775.337
Total	**2.855.778**	**2.397.076**

16. Ingresos de actividades ordinarias

Comprende el conjunto de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades de construcción, y venta de materiales para construcción en el giro normal de sus negocios. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	**2019**
Construcción	8.843.511	4.889.660
Total	**8.843.511**	**4.889.660**
Construcción 50% Consorcio Obras Orión 2019	188.125	23.510
Construcción 50% Consorcio DISAF	26.265	0
Total Ingresos Operacionales	**9.057.901**	**4.913.170**

17. Costo de ventas

Comprende el monto asignado por el ente económico asociados a los ingresos por servicios de construcción prestados durante el ejercicio contable. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
Materiales	1.512.951	492.102
Mano De Obra	3.605.294	1.715.679
Servicios	437.052	79.789
Viáticos	16.202	326
Alquiler Maquinaria	13	24.027
Gastos de Viaje	0	67.944
Transporte Terrestre	450	0
Casino Y Restaurante	0	13.552
Parqueaderos	0	15
Fotocopias Y Papelería	836	5.574
Otros Costos	7.630	18.607
Seguros Cumplimiento	0	22.790
Comisión	0	2.400
Bono Contratistas Emergencia Covid	5.400	0
Gastos No Deducibles	32.844	0
Gastos Protocolos Covid 19	21.217	0
Iva Al Costo Compras	119.113	82.405
Iva Al Costo de Servicios	145.598	0
Mano de Obra Directa	727.911	400.825
Costos Indirectos	0	192.816
Total	**6.632.511**	**3.118.852**
Costo de Ventas 50% Consorcio Obras Orión 2019	173.034	**8.716**
Costo de Ventas 50% Consorcio DISAF	6.275	
Total Costo de Ventas	**6.811.820**	**3.127.568**

18. Gastos de administración

Los gastos operacionales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la empresa y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutivas, financiera, legal y administrativa. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2020	2019
De Personal	368.587	320.338
Honorarios	43.500	58.576
Impuestos	130.199	78.329
Arrendamientos	3.016	0
Contribuciones y Afiliaciones	506.116	416.013
Seguros	21.429	18.306
Servicios	25.183	30.566
Gastos Legales	4.337	6.358
Mantenimiento y Reparaciones	33.793	2.879
Adecuaciones e instalaciones	0	0

Gastos de Viaje	0	726
Depreciaciones	78.728	94.857
Amortizaciones	0	2.140
Diversos	93.366	92.790
Total	**1.308.253**	**1.121.878**
Gastos Administración 50% Consorcio Obras Orion 2019	5.902	577
Gatos Administración 50% Consorcio DISAF	14.538	0
Total Gastos de Administración	**1.328.693**	**1.122.455**

19. Otros ingresos

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2.020	2.019
Indemnizaciones por Seguros	40.109	0
Reintegro De Otros Costos Y Gastos	89.023	5.182
Aprovechamientos	628	4.945
Subvenciones Beneficio PAEF	10.182	0
Total Otros Ingresos	**139.942**	**10.127**

20. Otros gastos

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social o giro normal de los negocios. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2.020	2.019
Costos Y Gastos De Ejercicios Anteriores	17.000	675
Impuestos Asumidos	1.010	9.411
Multas, Sanciones Y Litigios	260	874
Otros	54.454	2.369
Total	**72.724**	**13.330**
Otros Gastos 50% Consorcio Obras Orión 2019	7.568	19
Otros Gastos 50% Consorcio DISAF	4.404	0
Total Otros Gastos	**84.696**	**13.349**

21. Costos financieros

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos relacionados directamente con operaciones bancarias o financieras y que no corresponden a la explotación del objeto social o giro normal de los negocios. Al 31 de diciembre de 2020 incluyen:

	2.020	2.019
Gastos Bancarios	4.915	7.166
Comisiones	12.474	13.625
Intereses Corrientes	190.634	143.632
Intereses de Mora	12.404	0
Intereses por sobregiros	1.098	0
Otros Costos Financieros	18	20
Total	**221.543**	**164.443**

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

23. Materialidad o importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al activo total. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0,5% con respecto al total del activo.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, D.C., febrero 5 de 2021

Señores,
Asamblea General de Socios
DIARQCO CONTRUCTORES S.A.S.
Ciudad,

Nosotros, **CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ,** representante legal **y DIANA PAOLA MIRANDA CAMELO,** contadora de **DIARQCO CONTRUCTORES S.A.S.**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo Pymes , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
    1. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
    2. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2020.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

h. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
i. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
k. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Dado en Bogotá a los 5 días del mes febrero 2021.

Cordialmente,

CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ
Representante Legal

DIANA PAOLA MIRANDA CAMELO
Contadora
Tarjeta Profesional No.222348-T

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

Apreciados accionistas,

Dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, nos permitimos presentar el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2020.

1. GESTION FINANCIERA

Situación Financiera

Los activos totales de la empresa en el año 2020 equivalen a $4.433 millones, un 2,9% menos que en el año 2019. El activo corriente terminó en $3.336 millones lo que equivale a una disminución del 2,4% respecto al ejercicio anterior. La propiedad, planta y equipo fue de $1.097 millones presentando una disminución de $47 millones frente al año 2019.

El pasivo corriente de la empresa cerró en el 2020 en $119 millones, presentando una considerable disminución del 69,2% frente al ejercicio anterior, adicional, el pasivo a largo plazo cerró el año 2020 con un valor de $1.458 millones equivalente a un 92,4% del total de los pasivos de la compañía, este valor corresdonde principalmente a dos préstamos bancarios, uno con Bancolombia y otro con Pichincha.

La compañía cerró el año 2020 con un patrimonio total de $2.855 millones, con una utilidad de $459 millones para este ejercicio.

Estado de Resultados

En el año 2020 se obtuvo ingresos por actividades ordinarias por total de $9.058 millones que representan un incremento importante del 84,4% de ingresos con respecto al año 2019.

El costo de ventas cerró en el año 2020 en $6.812 millones. Presentándose una utilidad bruta de $2.246 millones equivalente al 24,7% de márgen de utilidad sobre los ingresos operacionales por ventas.

Los gastos operacionales ascendieron a $1.329 millones presentándose una utilidad por actividades de operación de $973 millones.

2. GESTION COMERCIAL

Gracias al esfuerzo comercial y financiero se logró cumplir con el presupuesto de ingresos esperado para el ejercicio 2020.

Adicional, durante el año 2020 se pudieron concretar negociaciones importantes con nuevos terceros del sector público como la Policía Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas - UARIV, lo anterior es muy positivo por haber podido diversificar aun más la cartera actual de clientes dando a conocer los servicios ofrecidos por la compañía en otros sectores y regiones del país.

3. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2021

La evolución del negocio contempla para el año 2021 alcanzar los $11.000 millones de pesos en ingresos por concepto de obras civiles, adecuaciones y mantenimientos. Con esta cifra de ingresos se espera lograr obtener el punto de equilibrio necesario para que la compañía opere sin necesidad de recurrir a financiamientos bancarios, de esta manera se incrementará la utilidad por no tener que incurrir en elevados costos por intereses bancarios de prestámos y sobregiros.

Para el año 2021, se espera concretar nuevas negociaciones con nuevas empresas del sector público como son la Gobernación del Atlántico y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, expandiendo el plan comercial con organismos de orden nacional y distrital, como lo logramos en el año 2020.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El cumplimiento de la Constitución y las normas colombianas, en especial la Ley 603 de 2000 y la Ley 222 de 1995, DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. tiene establecidas políticas de acatamiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con relación a los distintos servicios y productos necesarios para el desempeño de sus labores. En la sede principal de la empresa se controla el cumplimiento de tales políticas y disposiciones legales.

Atentamente,

Carmen Elisa Rodríguez
Representante Legal
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

AGUDELO BARRERA
Auditores S.A.S.
NIT 900.747.331-4

INFORME DEL REVISOR FISCAL
(Informe de auditoría independiente)

A los señores accionistas de la Sociedad
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y las notas y revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la compañía DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de conformidad con el marco de información financiera.

Fundamento de la opinión

Manifiesto que la auditoría fue llevada de acuerdo con las NIA expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y de acuerdo a las responsabilidades como revisor fiscal contenidas en la Norma Internacional de Auditoría – NIA, más específicamente, de acuerdo a la NIA-400.

Es importante resaltar que la auditoría fue llevada a cabo gozando de independencia frente a la entidad y de conformidad con los requerimientos del Código de Ética emitido por la IFAC, y los establecidos en la Ley 43 de 1990.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formar mi opinión sin salvedades de auditoría.

Responsabilidad de la Dirección

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia significativa, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, haciendo estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad como auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros adjuntos. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar – ISAE, Normas de Aseguramiento de la Información – NAI. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos del código de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

A continuación, manifiesto mis responsabilidades como auditor:

- *Obtener una seguridad razonable (no siendo esta una seguridad absoluta) en cuanto a si los estados financieros están libres de incorrección material, fraude o error.*

- *Revelar que la información es material, si individualmente o de forma agregada se puede prever razonablemente que influye en las decisiones de los usuarios.*

- *Manifestar que se ha aplicado el juicio y escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría.*

- *Emitir una opinión sobre la información de los estados financieros, basándose en los principios de las NIA (NIA 200)*

- *Desarrollar la auditoría con base en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.*

- *Mantener comunicación con los responsables de gobierno de la entidad para hacerles conocer el alcance de la auditoría, el momento de realización, las normas aplicables y los hallazgos.*

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es importante mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 para las empresas clasificadas en el grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, razón por la cual se inició la convergencia a normas internacionales de información financiera con fecha 1 de enero de 2016 realizando los ajustes para converger al nuevo marco normativo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y al alcance de mi auditoría al 31 de diciembre de 2020, informo que la compañía DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente, son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros examinados donde se menciona que la Sociedad cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

AGUDELO BARRERA
Auditores S.A.S.
NIT 900.747.331-4

La Sociedad presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, las declaraciones tributarias de carácter nacional y distrital fueron presentadas y canceladas según disposiciones legales.

Luis Jaime Agudelo Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 143050-T
Miembro de Agudelo Barrera Auditores S.A.S.

Bogotá, D.C., febrero 10 de 2021


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.030.523.208
MIRANDA CAMELO
DIANA PAOLA


FECHA DE NACIMIENTO
04-ABR-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-ABR-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00406994-F-1030523208-20121020
0031472267A 1
1462076200

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



222348-T

DIANA PAOLA
MIRANDA CAMELO
C.C. 1030523208

RESOLUCION INSCRIPCION 1287 FECHA 18/11/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238004

225936

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B370A9E880077510

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PAOLA MIRANDA CAMELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030523208 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 222348-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.766.700**

AGUDELO BARRERA
APELLIDOS

LUIS JAIME
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1976**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164465-M-0079766700-20090727 0013960757A 1 1160103473



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143050-T

LUIS JAIME
AGUDELO BARRERA
C.C. 79766700
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE:

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153372



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A598E1F8560C7E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS JAIME AGUDELO BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79766700 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *